

17911 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios conducente a la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios conducente a la titulación de Diplomado en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, con fecha 13 de mayo de 1999, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 6 de julio de 1999, para su adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), así como en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios a que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma. Letoa, 30 de julio de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES/ Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos /Clínicos			
1º	2º	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Derecho de la Seguridad Social	10T+2A	6	6	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”
1º	2º	DERECHO SINDICAL	Derecho Sindical	10T+2A	6	6	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”
1º	1º	DERECHO DEL TRABAJO	Derecho del Trabajo	12T	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria. El contrato de trabajo: introducción, contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: procedimiento laboral y procedimientos especiales.	“Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1º	3º	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	Dirección y Gestión de Personal.	10T+1,2A	6	5,2	Técnicas y sistemas de gestión de personal. Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal.	"Organización de Empresas" "Psicología Social" "Sociología"
1º	1º	ELEMENTOS DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO		12T+3A	10	5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal.	"Derecho Administrativo" "Derecho Civil" "Derecho Constitucional" "Derecho Financiero y Tributario" "Derecho Mercantil"
			Derecho Administrativo	3T+1,5A	3	1,5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas del derecho administrativo. En especial procedimiento y organización administrativa relacionado con la titulación.	
			Derecho Civil	6T	4	2	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas del derecho civil patrimonial, mercantil y fiscal.	
			Derecho Constitucional	3T+1,5A	3	1,5	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas del derecho constitucional. Especial referencia al marco constitucional de las relaciones laborales.	
1º	1º	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	Historia Social y Política Contemporánea	6T+1,2A	4,8	2,4	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales. Aspectos relacionados con el mundo del trabajo en la sociedad europea contemporánea.	"Historia Contemporánea" "Historia del Derecho y de las Instituciones" "Historia e Instituciones Económicas" "Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos" "Sociología"
1º	2º	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	Organización y Métodos de Trabajo	11T	8	3	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	"Organización de Empresas"

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1º	3º	PRACTICAS INTEGRADAS	Prácticas Integradas	12T	-	12	Iniciación a la práctica en materia de organización del trabajo. Dirección y gestión del personal. Seguridad del Trabajo. Derecho del trabajo y derecho sindical. Iniciación a la práctica en materia de Seguridad Social.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" "Organización de Empresas" "Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos"
1º	2º	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	Psicología del Trabajo	9T	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta. Conocimientos básicos de los procesos psicológicos en los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	"Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos" "Psicología Social"
1º	3º	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCION SOCIAL EN LA EMPRESA	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa	11T+0,7A	7,7	4	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa. Profundización en el estudio de normas técnicas de seguridad y medidas de protección y en la responsabilidad por falta de prevención.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" "Medicina Preventiva y Salud Pública" "Sociología" "Medicina Legal y Forense"
1º	1º y 3º	SOCIOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	Sociología (1º)	11T+4A	10	5	Nociones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	"Estadística e Investigación Operativa" "Metodología de las Ciencias del Comportamiento" "Sociología"
				5,5T+3,5A	6	3	Nociones básicas de sociología general. Acercamiento a las nociones del modo de pensar sociológico. Conocimiento de los autores clásicos y actuales del pensamiento sociológico.	
			Técnicas de Investigación Social (3º)	5,5T+0,2A	3,7	2	Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES / Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
1º	1º	DERECHO DE SOCIEDADES	6	5	1	Analizar las líneas generales de la función, concepto y régimen jurídico de las sociedades. Plantear problemas y soluciones para que el alumno sea capaz de llegar a respuestas jurídicas correctas a los supuestos planteados.	"Derecho Mercantil"
1º	1º	ECONOMIA DE LA EMPRESA	4,5	3	1,5	Conocer cuál es la visión empresarial, cómo se estructura la empresa y cuáles son los contenidos de las diferentes funciones empresariales.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	1º	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	6	4	2	Se intenta dar una visión global de la actividad económica (funcionamiento, agentes y problemas); sin entrar en análisis matemáticos excesivos.	"Economía Aplicada"
1º	2º	ECONOMIA ESPAÑOLA	6	4	2	Conocimientos de los diferentes tipos de medidas económicas adoptadas por el sector público y su incidencia en el mercado laboral en que se mueve el Diplomado en Relaciones Laborales.	"Economía Aplicada"
1º	2º	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD	9	6	3	El modelo contable y la información económica. El plan General Contable y la técnica contable en relación con la situación y los resultados de la empresa y los flujos de fondos habidos en el periodo. Formulación de las cuentas anuales.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	2º	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	5,7	4	1,7	Se intentará analizar los factores básicos de la nueva estructura del sistema impositivo español incidiendo fundamentalmente en la empresa.	"Economía Aplicada"
1º	3º	DERECHO PROCESAL LABORAL	6	6	-	Aplicación teórica de los contenidos de la asignatura de Derecho del Trabajo desde la perspectiva jurisdiccional.	"Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
1º	3º	GESTION ESTRATEGICA EMPRESARIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS	4,5	3	1,5	Estudio pormenorizado del plan estratégico y sus repercusiones sobre las políticas de personal. Aspectos económicos de la gestión de recursos humanos.	"Economía Financiera y Contabilidad"
1º	3º	RELACIONES INDUSTRIALES	6	4	2	Aplicación de los conceptos sociológicos a los aspectos relacionados con el trabajo y las organizaciones que se crean en torno a él.	"Sociología"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES/ Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

Denominación (2)	Créditos		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos /Prácticos /Clínicos		
<u>PRIMER CICLO</u> <u>CURSO INDIFERENTE (2º ó 3º)</u>				
ACCESO, FORMAS DE CONTRATACION Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LA FUNCION PUBLICA	4,5	4,5	La organización en la Administración Pública y Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Contratación.	"Derecho Administrativo"
ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	4,5	2,3	Estudio de otros documentos contables. Interpretación y análisis de las cuentas anuales.	"Economía Financiera y Contabilidad"
ANALISIS DEL CONFLICTO SOCIAL	4,5	2,3	Contenido básicamente práctico, dirigido a acercar al alumno/a los distintos conflictos que afectan a su entorno social o socio-laboral, así como los procesos de resolución de los mismos.	"Sociología"
CONTABILIDAD POR ORDENADOR	4,5	0,5	Creación de Empresas. Gestión contable. Obtención de cuentas anuales.	"Economía Financiera y Contabilidad"
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	4,5	2,3	Naturaleza y cálculo del impuesto sobre beneficios. Proceso contable del I.V.A. y sus particularidades.	"Economía Financiera y Contabilidad"
ECONOMIA DE LA UNION EUROPEA	4,5	2,3	Proceso de integración de la economía española en la Unión Europea: perspectivas y consecuencias. Impacto de las diferentes políticas comunitarias sobre la economía española.	"Economía Aplicada"
ECONOMIA DEL PAIS VASCO	4,5	2,3	Estudio de la estructura económica del País Vasco, con especial atención al sector industrial y a las ramas de actividad emergentes.	"Economía Aplicada"
ECONOMIA DEL TRABAJO	4,5	2,3	Análisis económico de los mecanismos que rigen el mercado de trabajo; evolución e interpretación de las acciones de los agentes sociales.	"Economía Aplicada"

Créditos totales para optativos (1)

4,5

- por ciclo

4,5

- curso

Indiferente
(2º ó 3º)=4,5

4,5

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	Créditos totales para optativos (1)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos			
EUSKERA TECNICO I	6	2	4	Descripción de los aspectos morfológicos y sintácticos de la lengua vasca y su incidencia en la composición y derivación. Problemas fundamentales derivados de la adecuación y adaptación del léxico. Cuestiones de redacción, traducción y estilo.	"Filología Vasca"	4,5
EUSKERA TECNICO II	6	2	4	Aprendizaje de los recursos de los que dispone el idioma para la adquisición, conformación y uso correcto de términos, expresiones y demás elementos léxicos necesarios para la correcta transmisión de conceptos y conocimientos técnicos; en especial de aquellos para los cuales el euskara tradicional ha carecido hasta el presente de expresiones establecidas y consagradas.	"Filología Vasca"	4,5
HACIENDAS FORALES	4,5	2,3	2,2	Estudio de la especificidad de las haciendas forales con respeto a la hacienda foral.	"Economía Aplicada"	Indiferente (2º ó 3º)=4,5
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA Y DEL PAIS VASCO	4,5	2,3	2,2	Elementos generales de la vida política y social del País Vasco. Profundización en la historia social del trabajo.	"Historia Contemporánea"	
HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	4,5	2,3	2,2	El objetivo del curso es mostrar al alumno el surgimiento, desarrollo tipología e ideología de los distintos movimientos sociales que han surgido en el mundo contemporáneo.	"Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales"	
LA GESTION DE LOS PLANES DE PENSIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIRECCION DE LOS RECURSOS HUMANOS	4,5	3,5	1	Análisis de los planes de pensiones en el contexto de la Empresa.	"Economía Financiera y Contabilidad"	
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	4,5	2,3	2,2	El programa pretende ofrecer una introducción a las perspectivas teóricas clásicas y contemporáneas para el estudio de las organizaciones y facilitar un marco para el análisis sistemático de sus principales dimensiones.	"Sociología"	
TECNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4,5	2,3	2,2	Aspectos más importantes de la evaluación de riesgos, la ley de prevención de riesgos laborales y los principales reales decretos en la materia.	"Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"	
TRABAJO Y TECNOLOGIA: HACIA UNA NUEVA VISION DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	2,3	2,2	Se pretende profundizar en las nuevas tendencias relativas a la conceptualización de las relaciones laborales, nacidas a la luz de los cambios tecno-organizativos en la organización del trabajo.	"Sociología"	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: **DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA**

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) **DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES**

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) **ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES. Decreto 364/1994, de 27 de septiembre (BOPV 3.10.94)**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **207** CREDITOS (4)

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1 CICLO	1º	43,2 34,5T+7,7A	16,5	-	1		60,7
	2º	44 40T+4A	20,7	-	-		64,7
	3º	40,6 38,5T+2,1 A	16,5	-	4,5		61,6
	Curso Indiferente (2º ó 3º)	-	-	4,5	15,5	-	20
TOTAL		127,8	53,7	4,5	21	-	207

(1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1er ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO **NO** (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: (7)

a) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

b) TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

c) ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

a) (1) 12 créditos de carácter Libre Elección

b) (2) 12 créditos de carácter troncal

d) OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO DE LOS CREDITOS OTORGADOS: „12 CREDITOS MAXIMO . CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) (1) 1 Crédito equivale a 20 horas

(2) 1 Crédito equivale a 15 horas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS / CLINICOS
1º	59,7	40,7	19
2º	64,7	40,5	24,2
3º	61,6	32,7	28,9
CREDITOS DE L.E.	21		
TOTAL	207		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En en primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales"; "obligatorias"; "optativas"; "trabajo fin de carrera"; etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497 /87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) REGIMEN DE ACCESO A 2º CICLO

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE SIGUIENDO LA ORDENACION POR CURSOS ESTABLECIDA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

1. b.1) Estructura de asignaturas en cuatrimestres:
- | | |
|---|---|
| <p>Primer Curso-1er cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho civil - Derecho Constitucional - Derecho del Trabajo - Economía de la Empresa - Introducción a la Economía - Sociología <p>Segundo Curso-1er cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de la Seguridad Social - Derecho Sindical - Economía Española - Introducción a la Contabilidad - Organización y Métodos de Trabajo - Psicología del Trabajo <p>Tercer Curso-1er cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho Procesal Laboral - Dirección y Gestión de Personal - Prácticas Integradas - Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa - Técnicas de Investigación Social - 1 optativa | <p>Primer Curso-2º cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho Administrativo - Derecho de Sociedades - Derecho del Trabajo - Historia Social y Política Contemporánea - Sociología <p>Segundo Curso 2º cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de la Seguridad Social - Derecho Sindical - Introducción a la Contabilidad - Organización y Métodos de Trabajo - Psicología del Trabajo - Régimen Fiscal de la Empresa <p>Tercer Curso 2º cuatrimestre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección y Gestión de Personal - Gestión Estratégica Empresarial de los Recursos Humanos - Prácticas Integradas - Relaciones Industriales - Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa |
|---|---|

... / ...

... / ...

1.c) PERIODO MINIMO DE ESCOLARIDAD
Se establece un periodo de escolaridad de 3 cursos académicos.

1.d) MECANISMOS DE CONVALIDACION Y/O ADAPTACION
Se establecen los siguientes mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vienen cursando el plan antiguo:

<p>PLAN VIGENTE:</p> <p>DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES</p>	<p>PLAN NUEVO:</p> <p>DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES</p>
--	--

PRIMER CURSO

- "Derecho Administrativo" (1º)
 - "Derecho Civil" (1º)
 - "Derecho Constitucional" (1º)
 - "Derecho de Sociedades" (1º)
 - "Derecho del Trabajo" (1º)
- y
- "Derecho del Trabajo II" (2º)
 - "Economía de la Empresa" (1º)
 - "Historia Social y Política Contemporánea (Historia Social del Trabajo) (1º)
 - "Introducción a la Economía" (1º)
 - "Sociología I" (1º)

y "Sociología II" (1º)

SEGUNDO CURSO

- "Derecho de la Seguridad Social I" (2º)
- "Derecho de la Seguridad Social II" (2º)
- "Derecho Sindical I" (2º)
- "Derecho Sindical" (2º)
- "Derecho Sindical II" (2º)
- "Economía Española" (2º)
- "Análisis de Balances" (3º)
- "Introducción a la Contabilidad"

y "Contabilidad General" (1º)

y "Organización y Métodos I" (2º)

y "Organización y Métodos II" (2º)

y "Introducción a la Psicología Social" (1º)

y "Psicología del Trabajo" (2º)

y "Régimen Fiscal de la Empresa" (2º)

... / ...

... / ...

TERCER CURSO

"Derecho Procesal Laboral" (3º)	"Derecho Procesal Laboral"
"Selección y Formación de Personal" (3º)	"Dirección y Gestión de Personal"
y	
"Dirección y Gestión de Personal" (3º)	
"Gestión Estratégica Empresarial de los Recursos Humanos" (3º)	"Gestión Estratégica Empresarial de los Recursos Humanos"
"Prácticas Integradas I" (3º)	"Prácticas Integradas"
y	
"Prácticas Integradas II" (3º)	
"Relaciones Industriales" (3º)	"Relaciones Industriales"
"Seguridad en el Trabajo y Acción Social I" (2º)	"Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa"
y	
"Seguridad en el Trabajo y Acción Social II" (2º)	
"Técnicas de Investigación Social" (3º)	"Técnicas de Investigación Social"

INDIFERENTE (SEGUNDO O TERCERO)

"Acceso, Formas de Contratación y Condiciones de Trabajo en la Función Pública" (Indif.)	"Acceso, Formas de Contratación y Condiciones de Trabajo en la Función Pública"
"Economía de la Unión Europea" (Indif.)	"Economía de la Unión Europea"
"Economía del Trabajo" (Indif.)	"Economía del Trabajo"
"Euskera Técnico I" (Indif.)	"Euskera Técnico I"
"Euskera Técnico II" (Indif.)	"Euskera Técnico II"
"Historia Contemporánea de España y del País Vasco" (Indif.)	"Historia Contemporánea de España y del País Vasco"
"Historia de los Movimientos Sociales" (Indif.)	"Historia de los Movimientos Sociales"
"Sociología de las Organizaciones" (Indif.)	"Sociología de las Organizaciones"

3.- OTRAS ACLARACIONES O JUSTIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

La modificación del Plan de Estudios propuesta no supone ningún tipo de incremento de coste respecto al plan de estudios vigente.

Incremento de créditos troncales por encima de 25% a la materia troncal (T11) Sociología y Técnicas de Investigación Social. Supone una ampliación de 4 créditos a esta materia. La indicada ampliación la justificamos por la necesidad de fundir las asignaturas "Sociología I" y "Sociología II". La primera (Sociología I) constaba de 6 créditos troncales y la segunda (Sociología II) constaba de 3 créditos obligatorios. La propuesta de modificación es formar una asignatura troncal (Sociología) de 9 créditos.

Esta modificación es imprescindible para cumplir los requisitos de no impartir más de 9 asignaturas por curso ni más de 6 simultáneamente.